

¿Populismo o nacionalismo popular en América Latina? Repensando un concepto con vistas al Siglo XXI

Sergio Albano, Juan Pablo Angelone,
María Luz Pungrau, Marina Sigal,
Nelson Daniel Dearma*

Recibido: 08/02/2010

Aceptado: 25/02/2010

RESUMEN

Este trabajo revisa críticamente el concepto de Populismo con el fin de establecer su pertinencia a los fines de analizar movimientos sociopolíticos latinoamericanos actuales tales como el bolivarianismo venezolano o el “evismo” boliviano. Al respecto, se analizan las teorizaciones sobre Populismo formuladas por Gino Germani, Hugo Chumbita y Ernesto Laclau. En una segunda parte del trabajo, se explica nuestra opción por recuperar el concepto de Nacionalismo Popular. Una construcción típico-ideal de dicho concepto nos lleva a establecer tres variables a considerar a la hora de cotejarlo con movimientos tales como los mencionados: Su carácter ideológico antiimperialista y latinoamericanista, sus bases de sustentación social -representación de clases sociales y/u otros sectores no definibles como clases sociales- y su

* Los Autores:

Sergio Albano. Integrante del Programa Interdisciplinario de Investigación sobre Integración Latinoamericana (PIILA). Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI). Universidad Nacional de Rosario, (UNR) Argentina. E-mail: sergio@sergioalbano.com.ar

Juan Pablo Angelone. Integrante del Programa Interdisciplinario de Investigación sobre Integración Latinoamericana (PIILA). Centro de Estudios Interdisciplinarios (CEI). Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Intereses de Investigación Actual: Derechos Humanos, Integración Latinoamericana. E-mail: angelonejuan@yahoo.com.ar

María Luz Pungrau. Estudiante de la Licenciatura en Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas. Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Intereses de Investigación Actual: Derechos Humanos, Integración Latinoamericana. E-mail: luz_pungrau@hotmail.com

Marina Sigal. Estudiante de la Licenciatura en Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Líneas de investigación actuales: Derechos Humanos, Integración Latinoamericana. E-mail: marinasigal@yahoo.com.ar

Nelson Daniel Dearma. Estudiante de la Licenciatura en Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. UNR. Líneas de investigación actuales: Derechos Humanos, Integración Latinoamericana. E-mail: danieldearma@gmail.com

concepción sobre la democracia -existencia o no de una visión crítica respecto a la democracia representativa y al sistema de partidos; reivindicación de otras formas de democracia-.

Palabras claves: Populismo, Populismo Nacional, Nacionalismo Popular.

Populism or popular nationalism in Latin America? Rethinking a concept with a XXI century's insight

ABSTRACT

The following paper reviews the concept of Populism with the purpose of establishing its membership to the aims of the analysis of the Latin American social and political movements of nowadays such as The "Venezuelan Bolivarianismo" or the "Bolivian Evismo". In this regard, it is being discussed the theorizing of the Populism made by Gino Germani, Hugo Chumbita and Ernesto Laclau. In the second part of the paper, our option is explained to recover the concept of the Popular Nationalism. An ideal and typical construction of the following concept bring us to establish three varieties to consider at the time of collating it with movements like the mentioned ones. Its anti-imperialist and Latin American Ideological position, its bases of social sustentation – the representation of social classes and/or others no definable sectors as a social classes and their conception about the democracy – the existence or not of a critical vision respect to the representative democracy and to the systems of political parties; claim of other forms of democracy.

Keywords: Populism, National Populism, Popular Nationalism

1. Presentación del problema: populismo. Un concepto polisémico

Desde una perspectiva neoliberal, el populismo suele ser asociado con un Estado interventor y asistencialista que controla servicios públicos, es dueño de empresas, alienta procesos

industrializadores a través de regulaciones, subsidios y protección aduanera, amén de utilizar el gasto público con fines políticos. (Mackinnon y Petrone, 1998) En un sentido más francamente peyorativo, no exento de ciertos lugares comunes, el término populismo suele aparecer en sus usos cotidianos del término, como negador de los valores democrático-representativos, poniendo énfasis en la cuestión del liderazgo demagógico, las relaciones clientelistas y la manipulación de las masas. (Mackinnon y Petrone, 1998)

Por otra parte, la aparición entre fines de los años ´80 y comienzos de los ´90, de gobiernos y/o liderazgos como los de Carlos Menem en la Argentina, Fernando Collor de Melo en Brasil o Alberto Fujimori en Perú, llevó a algunos autores (Roberts, 1998; Livszyc, 2003) a hablar de coincidencias entre la economía neoliberal y la política populista, o directamente de populismo liberal o neopopulismo. Según Livszyc, (2003) el neopopulismo expresa de un modo artificioso lo que en el populismo era genuino, llevando a cabo una reconstrucción del populismo histórico que retoma la simbología populista pero no la expansión de la cuota de poder popular o la participación de las clases populares en la distribución de la riqueza.

En tiempos más actuales, el concepto de populismo es a su vez, resignificado desde el mismo pensamiento neoliberal, siendo utilizado para caracterizar experiencias tales como la del “chavismo” venezolano o el “evismo” boliviano. Así, por ejemplo, Villamarín (2006) sostiene que el neopopulismo deviene una forma de izquierda opositora a los cánones liberales y se define a través de una práctica impugnadora de la posible creación de una zona de libre comercio continental en América. Desde esta perspectiva, (Villamarín, 2006) el neopopulista de finales de la década del ´90 y comienzos del siglo XXI, pretendería tener respuestas mesiánicas ante problemas económicos y de “segregación racial”, es antiglobalizador y tributario de simplificaciones y deformaciones de los valores y ventajas del mercado.

Si tenemos en cuenta que el concepto de Populismo no nace en el breve período que cubrimos con estas citas –el cual va desde los años ´90 a la actualidad –sino que es de larga data en el ámbito de la política y de las Ciencias Sociales –sus orígenes remontan al siglo

XIX en Rusia y en Estados Unidos¹ –, nos proponemos revisar algunos enfoques teóricos que hemos considerado relevantes, referidos al fenómeno populista en América Latina, con el fin de corroborar o refutar la pertinencia de dicho concepto para el análisis de movimientos sociopolíticos tales como los liderados por Hugo Chávez Frías en Venezuela, Evo Morales Ayma en Bolivia o Rafael Correa Delgado, en Ecuador. Al respecto, pondremos en consideración los enfoques de tres autores: Gino Germani, Hugo Chumbita y Ernesto Laclau, intentando arribar luego a una síntesis propia, elaborando un concepto típico-ideal, en el sentido weberiano del término.

2.1- Gino Germani: el populismo nacional como forma de autoritarismo

Germani (2003) relaciona la emergencia de los movimientos populistas con los procesos de movilización social, los cuales abarcan a su vez a otros muy diversos procesos, a saber:

- La extensión sucesiva de los derechos legales, sociales y políticos a todos los habitantes de un Estado.
- El carácter conflictivo de dicha extensión, la cual suele ser fruto de luchas o hasta de revoluciones. De hecho, esos derechos suelen ser históricamente conquistados contra la voluntad de las élites gobernantes, estratos superiores u otros sectores privilegiados o previamente establecidos.
- Todo proceso de movilización social implica la desintegración de la estructura preexistente, algún tipo de respuesta o reacción frente a ella, la disponibilidad de personas hacia nuevas formas de comportamiento, la representación dramática de dicha disponibilidad y, finalmente, la reintegración a la sociedad. (Germani, 2003: 44)

Entre los diversos tipos de populismo que habrían existido en América Latina, Germani (2003) distingue al populismo liberal del populismo nacional. El primero se habría expresado en las demandas de participación política de las clases medias urbanas, cuando

las llamadas clases bajas eran débiles en número y en grado de movilización.² Por el contrario, el populismo nacional habría tenido lugar cuando a las demandas políticas se agregaron demandas sociales y económicas, en un contexto de mayor peso y grado de movilización y organización de las clases bajas. (Germani, 2003: 122) Nos detendremos en el concepto de populismo nacional, en tanto el estudio de caso que el autor desarrolla partiendo de dicho concepto - el peronismo en la Argentina- forma parte de los ejemplos históricos de populismos clásicos de los cuales da cuenta la mayor parte de la producción teórica existente al respecto.

En términos generales, el populismo constituye un movimiento multclasista que suele incluir un reclamo por la igualdad de derechos políticos y por la participación universal para la gente común. (Germani, 2003: 114) Tales reclamos suelen venir acompañados con algún tipo de autoritarismo, a menudo bajo un liderazgo carismático. Los populismos nacionales implican, asimismo, demandas de justicia social, la defensa de la pequeña propiedad y fuertes componentes nacionalistas. El populismo suele no atribuir importancia a la cuestión de las clases sociales. Sin embargo, suele expresar la afirmación de los derechos de la gente común en oposición a los grupos de interés poderosos privilegiados, usualmente considerados hostiles al pueblo y a la nación. (Germani, 2003: 114)

Sobre el carácter autoritario de los populismos nacionales, Germani (2003) sostiene que la incorporación de los estratos marginales a la vida económica nacional, cultural y política que dichos movimientos impulsan, coexiste frecuentemente con la negación de valores propios de las democracias representativas –las libertades civiles, por ejemplo–. La inducción a la participación de los sectores sociales integrados se realizaría, pues, de un modo compulsivo. Sin embargo, la participación bajo los regímenes populistas nacionales implica un cierto grado de libertad efectiva que se ejerce en el ámbito de la experiencia personal inmediata –participación en huelgas; posibilidad de elegir representantes sindicales en la fábrica, poder hablar cara a cara con el jefe, etc.–. (Germani, 2003: 142)

El populismo puede asumir según Germani (2003) fuertes contenidos nacionalistas. Toda sociedad necesitaría, a fin de garanti-

zar su estabilidad e incluso su existencia misma, aquello que el autor denomina núcleos prescriptivos centrales que aseguren una base mínima de integración. Los mismos son definidos como un conjunto central de valores y normas en los cuales se asientan los criterios para las elecciones y aquellos que regulan el cambio. (Germani, 2003: 37) En los procesos de modernización política, la nación y los valores, normas y símbolos relacionados con ella, pueden actuar como núcleos prescriptivos esenciales. De hecho, Germani (2003: 120) sostiene que en los países con pasado colonial o dependientes, la utilización del nacionalismo para apelar a las masas fue posible y efectiva en la medida en que el poder dominante extranjero podía ser señalado como un tipo de enemigo de clase del común de la gente. Ese nacionalismo jugaría también un papel muy importante en la integración nacional en sociedades sin homogeneidad cultural tales como los países “indios mestizos” de América Latina. (Germani, 2003: 145)

2.1.2- Hugo Chumbita: los populismos latinoamericanos como movimientos de ideología nacionalista popular

Desde un análisis sociohistórico, Chumbita (1989) sostiene que el concepto de populismo latinoamericano posee elementos básicos deducibles de una serie de coincidencias en el proceso político y económico de Argentina, Brasil y México durante el siglo XX, si bien el mismo autor reconoce que el análisis se enriquecería si incluyera a otros movimientos y partidos tales como el radicalismo chileno, el aprismo peruano, el Movimiento Nacionalista Revolucionario boliviano o la Acción Democrática venezolana (Chumbita, 1989: 22). Las coincidencias aludidas tendrían que ver con experiencias análogas de ruptura con la dominación de grupos oligárquicos tradicionales consolidados durante el ciclo agroexportador del siglo XIX y encarnadas en los tres países mencionados en primer término, por el peronismo, el varguismo y el cardenismo, respectivamente. La condición de aparición de estos procesos, estuvo dada en términos económicos por el crecimiento industrial apoyado en la ampliación del mercado interno que tuvo lugar entre las décadas del '30 y el '40, lo que permitió una coincidencia entre los intereses de sectores me-

dios y empresarios con los de la clase trabajadora. Los regímenes de gobierno de tipo populista se caracterizarían, asimismo, por la utilización del Estado con el fin de promover el desarrollo industrial, nacionalizando áreas económicas consideradas estratégicas y desarrollando —en el marco de la coincidencia de intereses ya mencionada— de políticas redistributivas favorables a la clase trabajadora. Los populismos se caracterizarían, asimismo, por ser interclasistas y por la importancia que el Estado expresa en su carácter de fundador y/u organizador del movimiento. (Chumbita, 1989: 29)

Chumbita (1989) destaca, a su vez, la importancia que asume en los gobiernos populistas, la organización sindical de los sectores populares y la existencia de un líder que dispone de una gran capacidad de maniobra por encima de las burocracias partidarias. Existe, de hecho, un cierto manejo personalista y verticalista en el manejo del poder.

Chumbita (1989) destaca, también, la presencia clave de actores no necesariamente clasistas en los movimientos populistas. Tal el caso, por ejemplo, de sectores industrialistas de las fuerzas armadas, cuyo protagonismo vendría a suplir la ausencia de una moderna burguesía industrial.

La definición ideológica de los populismos estaría dada por un nacionalismo popular, que apela a valores y tradiciones de lucha del pueblo, enfatizando también la defensa de la soberanía y la necesidad de la unidad nacional, (Chumbita, 1989: 23) mientras que las políticas exteriores de los gobiernos populistas se caracterizarían por su carácter latinoamericanista y por la búsqueda de independencia frente a las presiones imperialistas de los Estados Unidos. (Chumbita, 1989: 24)

En síntesis, desde la perspectiva de Chumbita los conceptos de populismo latinoamericano y nacionalismo popular deben ser entendidos no como sinónimos sino al primero como movimiento político concreto históricamente contextualizado y al segundo como la expresión ideológica del primero, expresión cuya densidad histórica y social remonta a su vez a épocas anteriores de la historia nacional y/o latinoamericana.

2.1.3- Ernesto Laclau: el populismo como lógica política

Partiendo de un análisis que combina aspectos de la teoría lacaniana con el postestructuralismo francés, Laclau (2005) sostiene que el populismo no debe ser entendido como un tipo de movimiento identificable con una base social especial o con una determinada orientación ideológica sino como una lógica política que, en tanto tal, está relacionada con una institución de lo social³ que se produce a partir de determinadas demandas sociales y que es inherente a todo proceso de cambio social. Este cambio social se expresaría a través de la articulación variable de la equivalencia y la diferencia. Existiría, pues, un momento equivalencial de constitución de un sujeto político global que reúne una pluralidad de demandas sociales. Constituir un sujeto político global implica, a su vez, la construcción de fronteras internas y la identificación de un “otro” institucionalizado. (Laclau, 2005: 151)

Laclau (2006) distingue entre lo que él llama una lógica de la diferencia y una lógica de la equivalencia. La primera es, en sus términos, institucionalista, dado que las demandas sociales pueden ser individualmente respondidas, es decir, absorbidas por el sistema. El autor sostiene que la prevalencia de esa lógica institucional puede llevar a la muerte de la política y a su reemplazo por la mera administración. Por el contrario, la lógica de la equivalencia supone una serie de diferentes demandas insatisfechas entre las cuales comienza a establecerse una relación solidaria. Al respecto, Laclau (2005: 98-99) aporta un ejemplo imaginario pero altamente probable en naciones subdesarrolladas:

“Pensemos en una gran masa de inmigrantes agrarios que se ha establecido en las villas miseria ubicadas en las afueras de una ciudad industrial en desarrollo. Surgen problemas de vivienda, y el grupo de personas afectadas pide a las autoridades locales algún tipo de solución. (...) Si la demanda es satisfecha, allí termina el problema; pero si no lo es, la gente puede comenzar a percibir que los vecinos tienen otras demandas igualmente insatisfechas –problemas de agua, salud, educación, etcétera–. Si la situación permanece igual por un determinado tiempo, habrá una acumulación

de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo diferencial (cada una de manera separada de las otras) y esto establece entre ellas una relación equivalencial. El resultado fácilmente podría ser, si no es interrumpido por factores externos, el surgimiento de un abismo cada vez mayor que separe al sistema institucional de la población. Aquí tendríamos, por lo tanto, la formación de una frontera interna, de una dicotomización del espectro político local a través del surgimiento de una cadena equivalencial de demandas insatisfechas”.

A aquellas demandas que, satisfechas o no, permanecen aisladas, el autor las denomina demandas democráticas mientras que a la pluralidad de demandas que constituyen una subjetividad social más amplia a través de su articulación equivalencial las llamará demandas populares. De la articulación entre las demandas populares comenzaría a ser constituido, precisamente, el “pueblo” como actor histórico. Cuando la movilización política alcanza niveles más altos, las diversas demandas son unificadas en un sistema estable de significación (Laclau, 2005: 99). El establecimiento de ese conjunto diferencial supone la pregunta por aquello de lo cual el conjunto se diferencia. Según el autor, ese algo diferente sólo puede ser otra diferencia y como se está tratando con una totalidad que abarca todas las diferencias, esa diferencia no integrada en la totalidad no sería externa sino interna a la misma totalidad. Según Laclau (2005: 94-95), el único exterior posible es aquel que, lejos de ser un objeto neutral, es resultado de una exclusión, ese exterior es algo que la totalidad expelle de sí misma con el fin de constituirse. En tanto, todas las diferencias equivalentes entre sí tendrían en común el rechazo a la identidad excluida, la identidad construida a través de la cadena equivalencial de demandas no puede constituir sino una totalidad fallida, un objeto a la vez imposible y necesario. La imposibilidad de ese objeto estaría dada por el carácter insuperable de la tensión entre equivalencia y diferencia, pero es necesaria porque sin algún tipo de cierre, por muy precario que el mismo pueda ser, no existiría ninguna significación ni ninguna identidad. De tal manera, el acceso de ese objeto al campo de la representación –en tanto la representación

tiene como únicos medios posibles las diferencias particulares— sería posible cuando una diferencia, sin dejar de ser particular, es capaz de asumir la representación de esa totalidad fallida. (Laclau, 2005: 95) define como hegemonía a esta operación mediante la cual una particularidad asume una significación universal inconmensurable consigo misma y dado que esa totalidad es imposible, la identidad hegemónica se constituye en algo del orden del significante vacío, transformando su particularidad en el cuerpo que encarna una totalidad inconmensurable.⁴

La misma heterogeneidad de los vínculos que integran la cadena equivalencial existe en la medida en que uno de sus vínculos condensa todos los otros. Laclau (2005: 129-130) sostiene que en esos casos, se produce una transferencia de la unidad de la formación discursiva desde el orden conceptual hacia el orden nominal. El nombre se convertiría, así, en el fundamento de la cosa y ese conjunto de elementos heterogéneos que se mantiene equivalencialmente a través de un nombre constituye, sin embargo, una singularidad. La forma extrema de singularidad sería una individualidad. Así, la lógica de la equivalencia conduciría a la singularidad y dicha singularidad a la identificación de la unidad de un grupo con el nombre del líder. Dicho de otro modo, el propio líder puede ser en sí mismo un significante vacío.

2.1.4- ¿Populismo o nacionalismo popular? Hacia una síntesis conceptual

En base a los conceptos que hemos presentado en los apartados precedentes, sostenemos que el concepto de Populismo no resulta operativo, no sólo por la carga de prejuicios adversos que debe sobrellevar sino también porque su carácter polisémico se complejiza más aún a partir de la formulación de Laclau (2005) que reduce el significado del populismo a una lógica política no identificable con un movimiento político-ideológico en particular, tal como podría ser el nacionalismo popular. De esta manera, y dado que Germani (2003) hablaba de populismo nacional y Chumbita (1989) habla del nacionalismo popular como la definición ideológica de los movimientos populistas, preferimos hablar en fin, de movimientos nacionalistas po-

populares reservándonos el concepto de populismo para aquella lógica política definida por Laclau (2005) y que, entendemos, suele operar en la constitución de identidades al interior de los movimientos nacional-populares.

Intentando, pues, una síntesis conceptual, entendemos por nacionalismos populares a aquellos movimientos que en el contexto de los países periféricos en general, y con especial referencia al caso latinoamericano, asumen un proyecto político antiimperialista que se suele presentar como continuador de otros procesos de lucha emancipatoria nacional y/o social que remontan a veces a los tiempos de las guerras independentistas. En muchos casos, estas movimientos asumen una definición de Nación que excede los márgenes de los Estados nacionales. Así, por ejemplo, Chumbita (2001: 495) señala que en América Latina pueden distinguirse los nacionalismos de cada país y el nacionalismo latinoamericanista, que ve al conjunto de América Latina como una única comunidad histórica y cultural, como una nación fragmentada cuyo destino natural sería la integración.⁵

Los nacionalismos populares suelen estar sustentados en alianzas de carácter multclasista, no exentas de contradicciones precisamente a causa de ese mismo carácter. Estas alianzas suelen involucrar a las clases trabajadoras urbana y rural -pero también a sectores de clase media y a determinados sectores de la burguesía- a través de un proceso de activa intervención del Estado en la economía y de redistribución de la riqueza que alcanza diversos grados de radicalización según los diversos caracteres nacionales. Por su parte, otros sectores sociales a los que no podemos considerar clases sociales pueden sentirse identificados con los nacionalismos populares. Tal es el caso, por ejemplo, de grupos nacionalistas de las fuerzas armadas interesados en los procesos industrializadores o bien, tal como lo señala Galasso (1990: 7), en el caso del peronismo, sectores de la iglesia católica con vocación popular o bien, sectores que desde una perspectiva conservadora, procuran que los cambios se produzcan ordenadamente.

Siguiendo a Parker (2001), diremos que los nacionalismos populares suelen asumir un discurso crítico frente a la democracia re-

presentativa y el sistema de partidos políticos que le sirve de sustento.⁶ La institucionalidad de dichos sistemas suele ser rechazada en tanto se la considera engañosa, corrupta, un mero instrumento de dominación imperial y oligárquica. Esta visión crítica frente a la democracia representativa y al sistema de partidos tradicional suelen derivar, a su vez, en un antiliberalismo que puede asumir formas más o menos autoritarias según los casos y es en nombre de este antiliberalismo que los nacionalismos populares suelen reivindicar otras formas de democracia. Tal es el caso de la democracia social reivindicada desde el peronismo originario que, según Chumbita (1989), se relaciona con la problemática inserción de dicho movimiento en el sistema demoliberal. Entre los autores que hemos considerado, no fue sólo Germani (2003) quien, desde una postura contraria a los populismos nacionales, hablaba sobre éstos como una forma de autoritarismo. Desde su posición favorable al peronismo, Chumbita (1989: 91) dirá, en relación a los gobiernos peronistas de 1946-1955, que el peronismo no fue totalitario al punto de suprimir a la oposición o a cualquier otra forma de disenso, pero fue intolerante con sus adversarios y utilizó todo el poder del Estado para poner sus designios. Por su parte, Laclau (Lerman, 2009: 9) dirá que la expansión de las demandas populares que tuvo lugar en América Latina durante las tres primeras décadas del siglo XX fue expresada a través de formas nacional populares de carácter antiliberal, e incluso de dictaduras militares de tipo nacionalista.⁷ Laclau (Lerman, 2009) sostiene, sin embargo, que esas prácticas autoritarias no se dan en los actuales gobiernos nacional populares latinoamericanos.

Esta última afirmación nos devuelve al tema que presentábamos a modo de introducción: la pertinencia del concepto de populismo para referir a gobiernos tales como los existentes actualmente en Venezuela, Bolivia o Ecuador.

Descartado el término “populismo”, y con referencia al uso del concepto de “nacionalismo popular”, creemos que el mismo, al cual hemos tratado de construir de un modo típico-ideal en el sentido weberiano, resulta más operativo a la hora de definir a movimientos tales como los mencionados al inicio de este trabajo. Al respecto,

creemos que son tres las variables a ser tenidas en cuenta a la hora de analizar a dichos gobiernos:

- Su carácter ideológico más o menos cercano al nacionalismo antiimperialista y latinoamericanista –reivindicación de la “patria grande” latinoamericana–.
- Sus bases de sustentación social –representación de clases sociales y/u otros sectores no definibles como clases sociales al interior de los movimientos– atendiendo a si las mismas se corresponden con aquellas propias de los nacionalismos populares.
- Su concepción sobre la democracia, prestando especial atención a la existencia o no de una visión crítica respecto a la democracia representativa y al sistema de partidos, así como también a la reivindicación de otras modalidades no liberales de democracia –democracia social, democracia directa–.

Esperamos, pues, sentar bases con este trabajo teórico-conceptual para futuros análisis referidos a los gobiernos nacional populares de nuestra región, sin incurrir en los lugares comunes de la crítica al “populismo” que hemos expuesto al comienzo de este texto.

Notas

- 1 En términos de Di Tella (2001: 564-565): *“Hacia el último tercio del s. XIX se difundió en medios intelectuales el populismo ruso, ideología influida por el anarquismo y por otras corrientes socialistas, aunque rechazaba los esquemas organizativos y las perspectivas históricas del marxismo. Promovía la acción directa, la violencia y la rebelión popular, estimuladas por una minoría intelectual de activistas que debían “ir al pueblo”, a convivir con él para conocerlo mejor y dirigir la insurrección cuando se dieran las circunstancias propicias: de ahí su nombre de narodniki, de narod, pueblo. Alexander Herzen, uno de los primeros pensadores en esta línea, enfatizó las peculiaridades rusas, sobre todo la persistencia de formas arcaicas de autogestión colectiva por parte de los campesinos. (...) En los EEUU, en los últimos decenios del s. XIX se formaron*

movimientos políticos en diversos Estados, basados sobre todo en farmers (chacareros) y en sectores urbanos afectados por la manipulación de tarifas del transporte y la banca. El movimiento se expresó en partidos nuevos, designados genéricamente como "populistas". Buscaban la rehabilitación de los sectores endeudados y otras medidas de control sobre los intereses de los transportistas, la banca y los oligopolios de la comercialización. (...) El populismo tenía actitudes de antagonismo a los ricos, sobre todo a los que eran vistos como monopolistas y abusivos, sin cuestionar al capitalismo en sí. Poseía también algunos caracteres tradicionalistas y antimodernistas, y una revalorización mítica de la vida rural."

- 2 El populismo liberal, propio de la época previa a lo que Germani (2003) llama crisis de las democracias occidentales –expresada en Europa por la aparición de los regímenes fascistas entre las décadas del '20 y el '30– es entendido como un movimiento de composición multclasista que incluye a sectores medios y sectores recientemente movilizadas de la clase baja urbana –en algunos países, de la población rural–, que reivindica el valor del pueblo como repositorio de los valores más altos en contraposición con el ethos oligárquico. (Germani, 2003: 127) Los populismos liberales aceptaron las ideologías liberal-democráticas usualmente encarnadas en los ordenamientos constitucionales del siglo XIX, si bien solían tener las características autoritarias al liderazgo carismático. El radicalismo argentino, especialmente en la vertiente liderada por Hipólito Yrigoyen, sería ejemplo de esta modalidad de populismo. (Germani, 2003: 167)
- 3 La institución originaria de lo social siempre es política para Laclau. En términos de Aboy Carlés (2001: 47), para Laclau *"lo social no es otra cosa que la sedimentación de acciones políticas previas, aquel producto de la acción humana que aparece como una objetividad extraña, reificada."*
- 4 El concepto de significante, cuyos orígenes remiten a la teoría lingüística de Ferdinand de Saussure es tomado por Laclau de la teoría psicoanalítica de Jacques Lacan. Por significante se entiende Bolívar Botia, 1990: 88) el "Conjunto de elementos materiales (fonemas, locuciones, frases) del lenguaje, unidos por una estructura. Forma el soporte material del discurso (la letra). Cada significante se define por oposición a los demás dentro de una cadena." De la referencia a la cadena de significantes puede deducirse uno de los aspectos de la teoría lacaniana que han influenciado en la teoría de Laclau.
- 5 En términos de Chumbita (2001: 495-496): *"La Revolución Mexicana de 1910 estimuló un pensamiento americanista, con propuestas democrático revolucionarias e influencias socialistas. Tal fue la doctrina que expu-*

so Víctor Haya de la Torre, fundador del APRA; concebido inicialmente como una alianza de partidos americanos para la liberación de Indoamérica (...) Fue una expresión coincidente la Reforma Universitaria de 1918, que propugnó la unión continental. Entre los propulsores de la idea de la "Patria Grande" como realidad subyacente y como destino de los pueblos latinoamericanos, se puede citar en la Argentina a Manuel Ugarte, José Ingenieros y Gabriel del Mazo, en México a José Vasconcelos, en el Uruguay a Luis A. de Herrera y Carlos Quijano, en Guatemala a Miguel Ángel Asturias; desde España, compartía en gran medida esa visión Miguel de Unamuno. Desde la izquierda marxista se plantearon las tesis del peruano José C. Mariátegui e influyó asimismo León Trotsky, quien desde su exilio mexicano alentó la proposición de los "Estados Unidos de América Latina". Esos fundamentos fueron retomados por la izquierda nacional que apoyó al peronismo en la Argentina y a la revolución boliviana de 1952, repercutiendo también en medios políticos e intelectuales uruguayos. Algunos exponentes del nacionalismo de izquierda rioplatense fueron J. Abelardo Ramos, Juan J. Hernández Arregui y Vivian Trías. Una actitud ideológica semejante expresó Darcy Ribeiro en Brasil, desde la tradición del trabalhismo."

- 6 Aclaremos que Parker (2001) no emplea el término "nacionalismos populares" sino el de "populismo" que nosotros hemos descartado.
- 7 Laclau sostiene (Lerman, 2009: 9): "Las reformas democráticas en Brasil se imponen a través del Varguismo y del Estado Novo, que era una formación política formalmente antiliberal. En Chile comienzan bajo el régimen del general Allende (sic), que constituye una dictadura militar que se prolonga después en la llamada República Socialista de Chile, a comienzo de los '30. En Bolivia ocurre lo mismo con el MNR (Movimiento Nacional Reformista). Hubiera ocurrido lo mismo en Colombia si hubiera llegado al poder (Jorge Eliécer) Gaitán, que no lo hizo porque lo asesinaron. (Nota de los Autores: En el año 1948) Y en la Argentina ocurre lo mismo con el peronismo, que no destruyó las instituciones liberales pero que las sometió a una presión claramente violenta." El autor sostiene, sin embargo, que esas prácticas autoritarias no se dan en los actuales gobiernos nacional populares latinoamericanos. Finalmente, creemos que existe un error de transcripción en la referencia al caso chileno, donde el único gobierno militar encabezado por un líder al cual se le atribuyeron características populistas fue el general Carlos Ibáñez del Campo, presidente entre los años 1927-1931 y 1952-1958.

Referencias

- Aboy Carlés, Gerardo (2001) *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem* Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Bolívar Botia, Antonio (1990) *El Estructuralismo: de Lévi-Strauss a Derrida* Barcelona. (La edición original data de 1985).
- Chumbita, Hugo (1989) *El enigma peronista*. Buenos Aires, Editorial Puntosur.
- Chumbita, Hugo (2001) "Nacionalismo": En Di Tella, Torcuato; Chumbita, Hugo; Gamba, Susana y Gajardo, Paz (Compiladores) *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires, Emecé, pp. 494-496.
- Di Tella, Torcuato S. (2001) "Populismo". En Di Tella, Torcuato; Chumbita, Hugo; Gamba, Susana y Gajardo, Paz (Compiladores) *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*. Buenos Aires, Emecé, pp. 564-568.
- Galasso, Norberto (1990) *De Perón a Menem. El peronismo en la encrucijada*. Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Germani, Gino (2003) *Autoritarismo, fascismo y populismo nacional*. Buenos Aires, Editorial Temas. (La edición original data de 1978)
- Laclau, Ernesto (2005) *La razón populista*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto (2006) "La deriva populista y la centroizquierda latinoamericana". *Revista Nueva Sociedad*, n° 205. Buenos Aires.
- Lerman, Gabriel (2009, Junio 7) "El boom latinoamericano" Entrevista a Ernesto Laclau. Suplemento "Radar", Página 12.
- Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (1998) "Los complejos de la Cenicienta". En Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto *Populismo y Neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*. Buenos Aires, Eudeba, pp. 13-56.
- Livszyc, Pablo (2003) "El populismo". *Ciencias Sociales* N° 51, Diciembre, Buenos Aires, en línea: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/alabarces/El_Populismo_de_Livszyc.htm (consulta 01/07/2009)

Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto (1998) "Los complejos de la Cenicienta". En Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto *Populismo y Neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*. Buenos Aires, Eudeba, pp. 13-56.

Parker, Dick (2001) "El chavismo: Populismo radical y potencial revolucionario" Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales vol. 7, n° 1. Enero-abril, reproducido en *Foro de Economía Política. Tendencias*. <http://www.disidencias.net/fep/textos/tendencias7.pdf> (consulta 30/11/2009)

Roberts, Kenneth (1998) "El neoliberalismo y la transformación del populismo en América Latina. El caso peruano". En Mackinnon, María Moira y Petrone, Mario Alberto *Populismo y Neopopulismo en América Latina. El problema de la Cenicienta*. Buenos Aires, Eudeba, pp. 375-407.

Williams, Roy (2008) "Bonapartismo, comunidad y demonización. Consideraciones en torno al origen del peronismo en el pensamiento de Jorge Abelardo Ramos y Ernesto Laclau" (Primera parte). Revista *Política para la independencia y la unidad de América Latina*, n° 7. Noviembre, Buenos Aires.

Williams, Roy (2009) "Bonapartismo, comunidad y demonización. Consideraciones en torno al origen del peronismo en el pensamiento de Jorge Abelardo Ramos y Ernesto Laclau" (Segunda parte). Revista *Política para la independencia y la unidad de América Latina*, n° 8. Octubre, Buenos Aires.

Villamarín, José Javier (2006) "Neopopulismo y cambio de actitud" *Instituto Ecuatoriano de Economía Política*, Febrero, en línea: http://www.ieep.org.ec/index.php?option=com_content&task=view&id=54&Itemid=40 (consulta 01/07/2009.)